

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Subdirección de Administración

El Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas (ISSTECH), a través del Departamento de Administración de Personal y de la Oficina de Servicios Personales dependientes de la Subdirección de Administración, son las áreas responsables del tratamiento de los datos personales proporcionados por sus trabajadores, los cuales serán protegidos conforme lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, publicada en el Periódico Oficial No. 315-2a. Sección, de fecha 30 de agosto de 2017, y demás Normatividades aplicables; por lo que con fundamento en el Artículo 38 de la citada Ley, se da a conocer el presente aviso de privacidad integral, en los siguientes términos:

I.- Domicilio del responsable.

Libramiento Norte Oriente y Blvd. Fidel Velázquez S/N, Col. INFONAVIT Grijalva, C.P. 29044, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

II.- Datos personales sometidos a tratamiento.

Los datos personales que se recabarán son: nombre completo, domicilio particular, código postal, teléfono fijo o móvil, correo electrónico, acta de nacimiento, copia simple de credencial para votar, curp, registro ante el SAT, Constancia de no inhabilitación, serán resguardados en los archivos del Departamento de Administración de Personal de la Subdirección de Administración del Instituto.

Se hace de conocimiento que no se recabarán datos personales sensibles, señalados en el artículo 5, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

III.- Fundamento legal para el tratamiento de datos personales.

El Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas, tratará los datos personales antes señalados, con fundamento en los artículos 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57 y 58 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas; concatenado al artículo 49 Fracción X de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas; así como lo dispuesto en el artículo 38 fracción I del Reglamento Interior del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas, y demás normativas que resulte aplicable.

Se hace de conocimiento que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimiento de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados en términos del artículo 18 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

IV.- Mecanismos y medios disponibles para manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales.

Podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus datos personales (ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia del ISSTECH, ubicada en las oficinas de la Unidad de Atención y Orientación al Derechohabiente, en planta alta del edificio de las oficinas centrales de este Instituto, con domicilio en Libramiento Norte Oriente y Blvd. Fidel Velázquez S/N, Col. INFONAVIT Grijalva, C.P. 29044, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia www.plataformadetransparencia.org.mx en el apartado de solicitudes de acceso a la información, sub apartado de datos personales; o bien mediante el correo electrónico atn.derechohab@isstech.gob.mx

El procedimiento para ejercer los derechos ARCO se encuentran previstos en los capítulos I y II del Título Tercero de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

Fecha de expedición de aviso de privacidad: 11 de marzo 2020